



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 148

QUILLON, miércoles 13 marzo 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-176
 - La Obligación Presupuestaria ,20-137

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): IMPORTACION Y EXPORTACIONES TECNODATA S. R.U.T.: 96.504.550-3

LA SUMA DE: \$ 364.729 PESOS M/L
SON TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR UN PC. PARA SER UTILIZADO EN EL CECOF CASINO, PROGRAMA SIGGES Y GES. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA, SEGUN ORDEN NRO. 4367-25-CM13, FACTURA NRO. 146191. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152905001	Equipos Computacionales y Periféricos		364.729	96504550-3	F-148
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			364.729 96504550-3	C-677
TOTALES :			364.729	364.729	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME